

**NCF GROUP S.A.  
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS**

**(ANTES TRANSFIEC S.A.  
ADMINISTRADORA DE FONDOS)**

---

**INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2008**



## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

**NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS  
(ANTES TRANSFIEC S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS)**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS (ANTES TRANSFIEC S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS)**, Una compañía anónima constituida en el Ecuador) presenté a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2008.
2. He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS (ANTES TRANSFIEC S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS)** al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Adicionalmente, he revisado con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía correspondientes a este año que incluye una opinión con salvedades y tres párrafos de énfasis. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS (ANTES TRANSFIEC S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS)** al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. A continuación se transcribe las salvedades y los párrafos de énfasis, incluidos en el informe de los auditores independientes que se menciona en el párrafo segundo de este informe:

- ✓ Al 31 de diciembre del 2008, los estados financieros adjuntos incluyen cuentas por cobrar por US\$9,950, las cuales se arrastran de períodos anteriores y no han sido liquidadas. No hemos podido verificar la recuperación de estos valores hasta la fecha de este informe. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar la suficiencia de la provisión requerida para cuentas incobrables.
- ✓ No hemos obtenido evidencia suficiente y competente que soporte varias operaciones por valores recibidos y liquidados con partes relacionadas por US\$160,725, los cuales a la fecha de cierre se presentan por un valor neto de US\$989. En razón de éstas circunstancias, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros y sobre las operaciones de la Compañía derivadas de esta situación.
- ✓ Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Como se menciona en la Nota 1, en el año 2006, se inició el proceso de reactivación de la Compañía por lo que en ese año no se generaron ingresos operacionales. En los años 2008 y 2007, la Compañía ha generado ingresos por comisiones fiduciarias, sin embargo al 31 de diciembre del 2008, los estados financieros presentan pérdidas acumuladas por US\$309,255. De acuerdo con la Ley de Compañías vigente, cuando las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social más las reservas, la Compañía entrará en causal de disolución, si sus accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el patrimonio al fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto social de la Compañía. El futuro de la Compañía dependerá de la generación de nuevos contratos que le permitan cumplir su objeto social. La Administración de la Compañía ha manifestado que en el año 2009 se continuará con el plan de negocios establecido y se espera alcanzar el punto de equilibrio y generar utilidades mediante el incremento de negocios fiduciarios y la consecución de importantes alianzas estratégicas, siempre que las condiciones macroeconómicas y de la situación jurídica del país mejoren y permitan generar un ambiente de confianza para la inversión en proyectos fiduciarios. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo estas circunstancias.

✓ En el segundo semestre del 2008, la economía mundial se ha visto afectada por una crisis financiera internacional, que ha tenido fuertes repercusiones en la economía de diferentes países. Entre otros factores debido a los efectos de la mencionada crisis, en el Ecuador los precios del petróleo y el ingreso de divisas por las remesas de los inmigrantes han sufrido importantes disminuciones, los principales indicadores económicos del país han sido afectados, es así que al 31 de diciembre del 2008, el índice de inflación se estableció en el 9%, lo cual refleja un incremento significativo de este indicador en relación a los últimos años. El Gobierno Ecuatoriano ha decretado varias medidas económicas para enfrentar esta crisis, dichas medidas incluyen cierre parcial de importaciones, incremento en los aranceles de ciertas partidas, creación de un nuevo impuesto a los fondos que se mantienen fuera del país, regulaciones a la salida de divisas, eliminación de exenciones y reformas tributarias entre otros. Estas medidas se aplicarán en su mayoría a partir del 2009. Para el caso de **NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** sus actividades se han visto afectadas debido a la caída de los mercados financieros mundiales, la generación de desconfianza en el sistema financiera local y la contracción de la demanda de negocios fiduciarios en sus diferentes modalidades. Como se menciona en el párrafo anterior, la Administración de la Compañía espera concretar nuevos negocios que le permitan superar su déficit operacional dependiendo de la evolución de la situación mundial y del país. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo estas circunstancias.

✓ Los estados financieros adjuntos corresponden únicamente a las actividades de **NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** (Antes **TRANSFIEC S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS**). La información respecto a los Fideicomisos administrados por la Compañía, se presenta en el informe de información financiera suplementaria, la cual se presenta por separado de este informe.

6. Como parte de mi revisión, verifique que los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

7. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS (ANTES TRANSFIEC S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS)**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2008.

8. Adicionalmente, basado en los informes de la administración y de los asesores externos, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2008. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
9. Es importante mencionar que mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2010 y para efectos comparativos el año 2009. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra analizando el plan de implementación para la aplicación de las mencionadas Normas.
10. Igualmente es necesario indicar que a partir del segundo semestre del año 2008, las condiciones de la economía mundial se han visto seriamente afectadas por la crisis internacional, en el Ecuador, su Gobierno ha determinado varias medidas de ajustes tendientes a reducir sus efectos, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo esta circunstancia.
11. Es necesario indicar que la posición financiera y de estructura patrimonial se ha visto afectada seriamente este año, las pérdidas acumuladas superan a las aportes de capital y a las reservas existentes. Se recomienda que la Gerencia de la Compañía tome las medidas que considere necesarias para superar estas situaciones en el año 2009.
12. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2008.
13. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

14. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros, que se menciona en el párrafo dos.

Quito, Ecuador  
30 de Abril del 2009



Lcdo. Alexander Yáñez S.  
**COMISARIO**  
R.N.C.P.A. No. 17-971